



DECRETO N° 2.995.1

LAJA, septiembre 30 de 2010.

VISTOS:

- 1) Memo N° 234 de fecha 30.09.10, del Director de SECPLAN, en que solicita devolución de Boleta de garantía que garantizó la seriedad de la oferta.
- 2) Bases Administrativas, Generales y Especificaciones Técnicas;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de las Garantías que caucionó la seriedad de la oferta ya que la propuesta del oferente no fue seleccionada para la ejecución de la obra.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal, para que proceda a la devolución de las siguientes garantías, tomada por Víctor Hugo Lepe Fuentes, RUT 11.793.410-1 a favor de la I. Municipalidad de Laja, que garantizó la seriedad de la oferta, del proyecto denominado "Construcción Multicancha Población Altos del Laja", en dos procesos de licitación.

DOCUMENTO	MONTO	BANCO
N° 2279	\$50.000.-	SANTANDER
N° 2489	\$50.000.-	SANTANDER

2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. de Finanzas, Tesorería, Obras y a Control

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/FVV/GSR/nmc

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Tesorería
- Archivo SSMM
- SECPLAN/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524000 Fax: 534230